

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	44388
Nombre	Contabilidad de gestión avanzada y responsabilidad social corporativa
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	4.5
Curso académico	2021 - 2022

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2206 - M.U. en Contabilidad, Auditoría y Control de Gestión	Facultad de Economía	1	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2206 - M.U. en Contabilidad, Auditoría y Control de Gestión	1 - Contabilidad superior	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
BARRACHINA PALANCA, MERCEDES	44 - Contabilidad

RESUMEN

La asignatura **contabilidad de gestión avanzada y responsabilidad social corporativa** aborda la medida y valoración de los hechos económicos relativos al ámbito interno de la empresa, analizando las alternativas para su captación contable. Todo ello con diferentes propósitos, pero primando la generación de informes sobre costes, márgenes y resultados que los usuarios de la información pueden utilizar para apoyar su toma de decisiones.

Además, se abordan los conceptos básicos sobre responsabilidad social corporativa y su implicación en la divulgación de información. La responsabilidad social corporativa supone un nuevo reto multidimensional para las organizaciones que afecta tanto a sus objetivos, como a la gestión y a la información que proporcionan al exterior. Frente al tradicional modelo empresarial ligado a la maximización del valor para los accionistas existe un planteamiento multidimensional que persigue simultáneamente un triple objetivo -económico, social y ambiental- que prima el desarrollo sostenible y conlleva importantes cambios en el modo de gestión empresarial. Las nuevas relaciones de la organización con los *stakeholders*, partes interesadas o grupos de interés, precisan de mecanismos de comunicación diferentes, ya que los estados financieros obligatorios no recogen las dimensiones referentes al desempeño en materia social y ambiental.



El profesorado encargado de la docencia en esta asignatura es:

D^a Mercedes Barrachina Palanca, Departamento de Contabilidad.

D^a Maria Luisa Gallén Ortiz, Departamento de Contabilidad.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

No se describen otros requisitos.

COMPETENCIAS

2206 - M.U. en Contabilidad, Auditoría y Control de Gestión

- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Capacidad crítica y autocrítica.
- Capacidad de búsqueda de información, análisis y síntesis.
- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones y de resolución de problemas.
- Capacidad de organización y planificación del trabajo y los recursos.
- Ser capaces de analizar la influencia que sobre el diseño del sistema de información de costes, ejercen, tanto la actividad concreta desarrollada por la entidad como la tecnología utilizada, la estructura organizativa y el estilo de dirección. Calcular costes preestablecidos y relacionarlos con la planificación y el control de la actividad interna. Seleccionar aquellos indicadores de gestión que faciliten el desempeño personal, estableciendo la frecuencia y el formato en función del usuario de destino.



RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Como resultado de aprendizaje de esta asignatura el/la estudiante será capaz de:

- Interpretar adecuadamente el contexto institucional y económico en el que se ha desarrollado la normativa contable para poder aplicarla a los casos contemplados y, en su caso, extrapolarla a la diferente casuística que se pueda presentar en el futuro.
- Diseñar y aplicar un sistema de costes adecuado para que contribuya a la mejora de los flujos de información internos de la empresa.
- Conocer los conceptos sobre responsabilidad social corporativa y su implicación en la divulgación de información voluntaria para la toma de decisiones. Además, el aprendizaje adquirido permitirá desarrollar un modelo de *reporting* para la información sobre responsabilidad social corporativa.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Concepto y evolución de la responsabilidad social corporativa (RSC).

1. Definiciones de responsabilidad social corporativa.
2. Origen y entorno de la responsabilidad social corporativa.
3. Términos relacionados.

2. Objetivos, grupos de interés, modelos de empresa y ventajas de la responsabilidad social corporativa.

1. Objetivos y grupos de interés de la RSC.
2. Los modelos de empresa y la RSC.
3. Ventajas de la RSC.

3. La información de sostenibilidad.

1. Iniciativas en RSC.
2. Principios del Pacto Mundial.
3. Normas ISO relacionadas con la RSC.
4. Social Accountability 8000 (SA 8000).
5. Las memorias de sostenibilidad.



4. Las memorias de sostenibilidad GRI.

1. Origen y evolución del GRI.
2. Estructura de la guía GRI.
3. Niveles de aplicación de la guía GRI.
4. Análisis de las memorias de sostenibilidad GRI.

5. El CONTROLLING: conceptos básicos del cálculo de costes

1. La función del controlling y el rol del controller: gestión y control de los costes y resultados de la empresa.
2. Regulación contable.
3. Conceptos básicos del área de costes.
4. Modelos de cálculo de costes.
5. Metodología del cálculo de costes: fases del cálculo de costes.
6. El coste de producción y la valoración de existencias en contabilidad financiera.
7. El resultado analítico. Rentabilidad interna y rentabilidad externa.

6. Diseño de un sistema de información de costes: sistema de costes por órdenes.

1. Elementos de costes e ingresos.
2. Estructura y tecnología.
3. Procesos de asignación e imputación.
4. Criterios de imputación.
5. Márgenes y resultados.

7. Diseño de un sistema de información de costes: sistema de costes estándar.

1. Preparación y aplicación del presupuesto.
2. Estimación de los costes de producción previstos.
3. Valoración de los costes de producción estándar.
4. Valoración de los costes de producción reales.
5. Análisis de las desviaciones de los costes.

8. El sistema de información de costes y los sistemas de presupuestación

1. La planificación en la empresa y el sistema de presupuestación.
2. El sistema de contabilidad de costes y el sistema de presupuestación.
3. Sistemas de presupuestación: tipología y objetivos.
4. El presupuesto global en la empresa: elementos y relaciones.

**VOLUMEN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	45,00	100
Asistencia a eventos y actividades externas	11,00	0
Elaboración de trabajos individuales	5,00	0
Estudio y trabajo autónomo	5,00	0
Lecturas de material complementario	1,00	0
Preparación de actividades de evaluación	3,50	0
Preparación de clases de teoría	21,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	21,00	0
TOTAL	112,50	

METODOLOGÍA DOCENTE

MD1 - El aprendizaje en grupo con el profesor. Utilizamos el modelo de lección magistral en las clases teóricas, ya que ofrece la posibilidad de incidir en lo más importante de cada tema, dominar el tiempo de exposición, y presentar una determinada forma de trabajar y abordar los diferentes conceptos. También se utilizará el modelo participativo en algunos temas teóricos y sobre todo en las clases prácticas, en las que se pretende primar la comunicación entre los estudiantes y con el profesor. Las sesiones prácticas tomarán el método del caso como modelo por cuanto estimula la participación del estudiante tanto a nivel individual como de grupo.

MD2 - El estudio individual. Se dirige al estudiante en actividades orientadas al aprendizaje, de forma que la actividad del estudiante se centra en la investigación, localización, análisis, manipulación, elaboración y retorno de la información. La elaboración de trabajos para el estudio de la materia se centrará en ello.

MD3 - La tutoría. Tanto a nivel individual como en grupo para resolver problemas y dirigir trabajos. Se puede utilizar la plataforma "Aula Virtual" de la Universitat de València para mantener contacto con el profesor.

MD4 - El trabajo en grupo con los compañeros. La realización de trabajos tiene como finalidad, además de motivar al estudiante en la actividad de investigación, aprehensión y análisis de la información, el fomentar las relaciones personales, compartir los problemas, las iniciativas y las soluciones al trabajar en equipo. Será obligatoria la presentación de los trabajos propuestos en clase.

EVALUACIÓN



- Participación en clase (debates, resolución de problemas, presentación de trabajos, entre otros) (SE1): ponderación 20% de la nota final.
 - Elaboración de trabajos e informes escritos (SE2): ponderación 20% de la nota final.
 - Examen o prueba carácter de teórico-práctico equivalente (SE3). Se realizará una prueba escrita en la que se valorará el grado de conocimientos adquirido durante el curso: ponderación 60% de la nota final.
- Las actividades de la evaluación continua no son recuperables.

REFERENCIAS

Básicas

- AECA (2004). Marco conceptual de la responsabilidad social corporativa. Documento nº 1 de la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa de AECA.
- AECA (2007). Gobierno de empresa y responsabilidad social corporativa. Documento nº 4 de la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa de AECA. AECA, Madrid.
- AECA (2012)]. Información integrada: el cuadro integrado de indicadores (CII-FESG) y su Taxonomía XBRL. Documento nº 8 de la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa. AECA, Madrid.
- AECA (2003): La Contabilidad de Gestión cómo Instrumento de Control. Documento nº 2 de la Comisión de Contabilidad de Gestión. AECA, Madrid.
- AECA (1997):La Contabilidad de Costes: Conceptos y Metodología Básicos. Documento nº 23 de la Comisión de Contabilidad de Gestión. AECA, Madrid.
- AECA (1997):El Proceso Presupuestario en la Empresa. Documento nº 4 de la Comisión de Contabilidad de Gestión. AECA, Madrid.
- AECA (1997):Materiales: Valoración, Asignación y Control. Documento nº 5 de la Comisión de Contabilidad de Gestión. AECA, Madrid.
- AECA (1997):Mano de Obra: Valoración, Asignación y Contro. Documento nº 6 de la Comisión de Contabilidad de Gestión. AECA, Madrid.
- AECA (1998):Costes Indirectos de Producción: Localización, Imputación y Control . Documento nº 7 de la Comisión de Contabilidad de Gestión. AECA, Madrid.
- AECA (2003):Costes Estandares y Análisis de Desviaciones. Documento nº 12 de la Comisión de Contabilidad de Gestión. AECA, Madrid.



- AECA (2003):ALCOY, P., AYUSO, A., BARRACHINA, M., CRESPO, C., GARRIGOS, R., TAMARIT, C., URQUIDI, A. (2010): Casos prácticos resueltos de contabilidad de costes. Coordinador: Vicente Ripoll. Ed. Profit.
- Alvarez, Amat, Balada, Blanco, Castello, Lizcano y Ripoll (1994): "Introducción a la contabilidad de gestión (cálculo de costes)". McGraw Hill.
- Comisión Europea (2011). Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones sobre Estrategia renovada de la UE para 2011-2014 sobre la Responsabilidad Social de las Empresas. COM/2011/681 final. Bruselas.
- Garrigues Medio Ambiente (2011). El reporting no financiero en Europa y España. Consecuencias de la Ley de Economía Sostenible para las empresas españolas. Madrid: Corporate Excellence. Centre for Reputation Leadership.
- Global Reporting Initiative (2016). Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad. Versión GRI Standards. GRI, Ámsterdam.
- Ley 2/2011, de 4 de marzo, de economía sostenible. BOE nº 55 de 5 de marzo de 2011.
- Serra Salvador, V. (2003): Contabilidad de costes: Cálculo, análisis y control. Tirant Lo Blanch, colección Manuales.
- Serra Salvador, V. y Vercher Bellver, S. (2005): Sistemas de Control de Gestión: Metodología para su diseño e implantación. Ediciones Gestión 2000.
- Vilar Sanchis, E. (2000) Costes, márgenes y resultados: control de la rentabilidad económica. ESIC, 2000.
- Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

Complementarias

- Ballester, I. (2008). Los sistemas ERP y la importancia de la Contabilidad Analítica. Partida doble, 204, 24-27.
- Gallén Ortiz, M.L. y Giner Inchausti, B. (2013). Los efectos de la crisis económica en las memorias de sostenibilidad GRI en Europa. Prisma Social, nº 10, pp. 31-63.
- Gallén Ortiz, M.L. y Giner Inchausti, B. (2014). Las memorias de sostenibilidad GRI y los informes de progreso del Pacto Mundial: una comparación internacional. Revista de Responsabilidad Social de la Empresa, nº 17, pp. 17-34.
- Miras, M. M., Carrasco, A. y Escobar, B. (2011). Una revisión de los meta-análisis sobre responsabilidad social corporativa y rendimiento financiero. Revista de Estudios Empresariales. Segunda época, nº 1, pp. 118-132.



- Serra Salvador, V. y Vercher Bellver, S.(2007): Metodología para el diseño de sistemas de control de gestión (II): el control presupuestario. Partida Doble, nº 190, pp. 84.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

La docencia del curso 2020-2021 desarrollada en los apartados anteriores de esta guía docente está programada en modalidad presencial. Esta adenda recoge las adaptaciones específicas que se aplicarán como consecuencia de la adaptación a un modelo de docencia no presencial parcial (híbrido) o total, por causas sobrevenidas y justificadas. Se pretende que la docencia se imparta con la máxima presencialidad posible que permita el escenario existente en cada momento. El profesorado comunicará en el aula virtual información más específica y detallada en cada asignatura.

1. Contenidos

Se mantienen los contenidos programados en la guía docente.

2. Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia.

Se mantiene el volumen de trabajo total en horas, programado en la guía docente. No obstante, el profesorado puede realizar modificaciones en las actividades programadas inicialmente, informando al estudiantado de la reestructuración realizada.

En lo relativo a la planificación temporal y la organización de las sesiones de clase, en la medida de lo posible la programación temporal de la asignatura se ajustará al horario establecido, de forma que la docencia presencial y la no presencial síncrona se impartirá los días y horas fijados, en el aula asignada o en la sala virtual publicada. La docencia no presencial asíncrona puede implicar un aumento del trabajo autónomo de los y las estudiantes.

3. Metodología docente

La metodología docente se adaptará de forma flexible y diversificada, en función de las modalidades de docencia adoptadas – presencial, no presencial síncrona o no presencial asíncrona-. Se utilizarán los recursos docentes y plataformas tecnológicas proporcionados por la Universitat de València, como videoconferencias a través de herramientas como *Blackboard collaborate (BBC)* o similar (disponibles en aula virtual), y/o transparencias locutadas, entre otros. La atención tutorial se realizará de forma virtual,



informando el profesorado del canal de contacto.

4. Evaluación

Los métodos y formatos de evaluación, en coherencia con las modalidades y metodología docente adoptadas, pueden hacer especial énfasis en la evaluación continua. El/la profesor/a especificará en el aula virtual si hay cambios al respecto debido a circunstancias sobrevenidas, así como los modos de entrega y de revisión/devolución, preferentemente *online*, de los trabajos programados.

La evaluación está programada en modalidad presencial. Incluso en un modelo de docencia no presencial, se primará la evaluación final presencial hasta donde lo permita el cumplimiento normativo establecido por la situación sanitaria. Si la evaluación no puede ser presencial por circunstancias excepcionales sobrevenidas, el/la profesor/a especificará en el aula virtual información sobre la prueba *online*, que se realizará con control de asistencia del estudiantado con cámara y grabación para la identificación del estudiante, previo consentimiento expreso del estudiante.